

**SEÑORES ACCIONISTAS DE KALED S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **KALED S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

El 10 de Septiembre del 2013, el FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA MONTE REDONDO según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto, Ab. Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 10 de Octubre del 2013, el citado Fideicomiso cedió los derechos fiduciarios y restituyó a favor de KALED S.A. el lote de terreno número 1-1 ubicado en la Parroquia Las Lojas, Cantón Daule, con un área total de 87.240.64 metros cuadrados.

Por otra parte, el inicio del proyecto inmobiliario VITTORIA II, que se desarrollará sobre los bienes inmuebles de propiedad del FIDEICOMISO MERCANTIL DON ISIDRO, sobre el cual KALED S.A. tiene derechos fiduciarios, demorará todavía algunos años más, ya que aún se está desarrollando la construcción y venta de la primera etapa del proyecto denominada GRAN VITTORIA I.

Por lo antes expuesto, los Estados Financieros reflejan una pérdida de US\$11,020.95, más el impuesto mínimo de US\$2,081.10, se genera una pérdida total de US\$13,102.05 la cual propongo se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" sea amortizada de conformidad con la ley.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2013 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

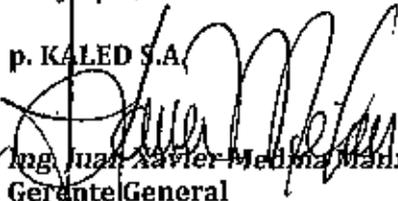
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2013, debemos realizar estudios de mercado para buscar algún proyecto inmobiliario a desarrollar sobre el lote de terreno que nos restituyó el citado Fideicomiso Monte Redondo y/o buscar otra alternativa de actividad que nos permita obtener ingresos y cubrir los gastos de administración, contribuciones e impuestos fiscales, municipales y prediales.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis gestiones

Guayaquil, Marzo del 2014

p. KALED S.A.

  
Ing. Juan Xavier Medina Marique  
Gerente General